

ACTA Nº.6.- Diciembre 26 de 1938.

En Montevideo a los veintiseis días del mes de diciembre del año mil:novecientos treinta y ocho, siendo la hora 17 y 15, celebra sesión ordinaria el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, en el local de la Comisión Nacional de Turismo, Sarandí Nº.659.- - - - -

Asistencia.

- Preside el Sr. José Pedro Rodríguez y asisten los miembros señores: Luis Varela Acevedo (Secretario General), Francisco Pacheco (Tesorero), Juan Carlos Mendoza, Juan C. Shaw, Antonio Piaggio, Juan M. Figari Legrand; actuando el Sr. Ricardo Escuder y hace acto de presencia el Jefe de la Oficina de Fiestas Don Julio L. Mullins.- - - - -

Acta anterior

- Es leída y recibe aprobación el acta Nº.5, correspondiente a la sesión del 19 del mes corriente.- - -

La fiesta de Nochebuena.

- El Sr. Presidente dice que le es grato transmitir que ha recibido numerosas felicitaciones por la fiesta-organizada celebrando la Noche Buena.- - - - -

Los carteles de propaganda

- Son abiertas las propuestas entregadas en Secretaría por las imprentas a las que se pidió precio para la //

Segue Numerado W.Nº.821412.- Ochocientos veintiun mil cuatrocientos doce.-

//impresión de los carteles.que obtuvieran el 1º. y 2º. premio en el concurso respectivo,- y las cuales cotizan los siguientes precios:- - - - -

Nº.1. Colombino Hnos - 1.000 carteles \$138; por cada 100 subsiguientes \$44.00.- - - - -

Nº.2. Imprenta Latina - 2.000 carteles (1.000 de cada motivo) \$340.00 - Por cada 2.000 más \$150.- - - - -

Nº.3.-Impresora Uruguaya - 1.000 carteles \$123;por cada millar siguiendo el tiraje \$45.- - - - -

Es considerada como más conveniente la propuesta Nº3. y previa consulta con la Impresora Uruguaya, sobre el precio de la fracción de 500 carteles más siguiendo el tiraje en vez de mil, se le adjudica la impresión de 1.500 carteles sobre el original del 1º y del 2º. premio, todo por \$155 cada partida de 1500.-. Asi mismo se autoriza al Sr. Armando Gonzalez, autor del 2º. premio, a que modifique el tipo de letra de su cartel, debiendo entregar los trabajos en el plazo de veinte días.- - - - -

El Sr. Mendoza formula moción,- que es aprobada, a fin de que se dirija nota a la Intendencia Municipal de Montevideo, pidiendole que gestione de las autoridades argentinas, la liberación de impuestos para la colocación de los carteles en aquella república.- - - - -

El Sr. Figari Légrand pide que se aclare previamente //

Antecede Numerado W.N°.821411.- Ochocientos veintiun mil cuatrocientos doce.-

//si la ley no obliga a entregar todo trabajo de imprenta, por parte del Estado, a la Imprenta Nacional, explicando varios miembros que se procede así en los trabajos corrientes y no en los de carácter especial como el presente.- - - - -

Iluminación de "18 de Julio".

- Es invitado a pasar a sala el Ingeniero Larrechart de las Usinas Eléctricas del Estado quién informa que ha terminado el estudio del presupuesto para la iluminación de la Av.18 de Julio durante el Carnaval de acuerdo con el diseño exhibido oportunamente, y cuyo presupuesto monta a \$25.730 más 50\$ por hora de consumo de luz; agregando que la Usina enviará la nota respectiva dentro de un par de días y pidiendo pronunciamiento del Comité para el jueves próximo.- Se resuelve pues de conformidad con el pedido de la Usina, celebrar sesión especial el jueves 29 del corriente a las 17 horas, para tratar exclusivamente este asunto.- - - - -

Trasmisiones radiofónicas

- El Sr. Shaw en nombre de la Subcomisión que integra con los Srs. Mendoza y Figari Legrand para informar respecto a las propuestas para la trasmisión radiofónica de los actos programados, aconseja aceptar en principio la N°.3 correspondiente a la Casa Dellaz-

//

Sigue Numerado W.Nº.821413.- Ochocientos vintiun mil cuatrocientos trece.-

//zoppa y Morixe; desestimar las Nº.1 y 2 de Radio Aguila y El Espectador y oír ofertas en el transcurso de esta semana para la explotación del servicio de trasmisiones con carácter exclusivo, durante los cursos nocturnos de 18 de Julio, diurnos de Pocitos, concursos de comparsas y doma de potros, permitiendo anuncios en las condiciones que estipula: Expone una serie de sugerencias de los cuales toma debida nota la Secretaría.- Luego de alguna deliberación se aceptan las conclusiones a que ha arribado la Subcomisión informante y se decide comunicar a todas las Radiodifusoras de la Capital que pueden presentar ofertas atendiendo a las cláusulas siguientes, redactadas por la Secretaría con la conformidad de la Subcomisión informante:- 1º.- El Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, oye ofertas de las Estaciones Radio difusoras de la Capital para la transmisión de los actos a realizarse de acuerdo con el programa del Comité y para la explotación del servicio de altoparlantes en los lugares que se indican.-

2º.- Las ofertas se recibirán en el local del Comité Sarandí 659, 1º piso, hasta el día 31 del corriente a las 12 horas.- *

3º.- La Empresa que contrate el servicio tendrá la exclusividad del mismo para los cursos nocturnos a//

Antecede Numerado W.Nº.821412.- Ochocientos veintiumil cuatrocientos doce.-

//efectuarse en la Avenida 18 de Julio en los días 18,19,20,21,25 y 26 de febrero de 1939, desde la hora 20 a la hora 0.30 minutos, en los seis cursos de Pochitos, concurso oficial de comparsas y semana criolla.

4º.- Los concesionarios deberán pasar las piezas de música que indicará el Comité. Entre cada dos de ellas y con un intervalo de diez minutos, podrán pasar un aviso comercial que no exceda de diez palabras.- -

5º.- La empresa concesionaria podrá pasar por sus broadcastings, los avisos que juzgue convenientes y también queda en libertad de colocar altoparlantes en los cursos vecinales.-

6º.- En la transmisión del concurso de comparsas y semana criolla, podrá pasarse más de un anuncio y el texto podrá ser mayor, a fin de llenar los intervalos entre un número y otro.-

7º.- Para otorgar la concesión el Comité tendrá en cuenta como factores primordiales el monto de la oferta y la exigüidad del texto de los anuncios.- -

Donación de alcancias.

- La Mesa dá cuenta de que los Bancos Hipotecarios del Uruguay, Caja Nacional de Ahorro Postal, Caja N. de Ahorros y Descuentos, Banco de la República, The Royal Bank Of Canada, The National City Bank y Territorial del Uruguay han resuelto adherirse a la //

Sigue Numerado W.N°.821414.- Ochocientos vintiun mil cuatrocientos catorce.-

//iniciativa del Comité Ejecutivo de Fiestas donando una alcancia con un depósito de diez pesos cada una, con destino a los niños nacidos en hospitales o así- los el día 25 de diciembre corriente.- Se agradecerá por nota.-

Asi mismo informa que el Banco de Londres y América del Sur ha manifestado que no le es posible contri- buir a la plausible obra del Comité por haberse ago- tado el rubro que tiene destinado a donaciones.- (Ar- chivese),

El Consejo del Niño agradece la iniciativa del Comité Ejecutivo de Fiestas por la cual ha dispuesto donar alcancias con la suma de \$10.00 cada una a los niños que nazcan en sus dependencias.-

El Ministerio de Salud Pública comunica que ha dis- puesto tomar las medidas del caso a fin de que se haga conocer a este Comité la nómina de los niños que nazcan en sus dependencias a fin de otorgarle la al- cancia de ahorro dispuesta.- - - - -

Cooperativa de Transportes Colectivos.

- Se hace saber que la Cooperativa Uruguaya de Trans- portes Colectivos han resuelto cooperar al éxito de las fiestas programadas por el Comité Ejecutivo adhi- riéndose a las mismas y poniendo a su disposición la suma de \$1.000.00.- (Se agradece por nota.). - - - 7/

Antecede Numerado W.N° 821413.- Ochocientos veintium mil cuatro cientos trece.-

// De la Intendencia de S. José.

- Se entera el Comité de una nota de la Intendencia Municipal de San José solicitando en préstamo parte de los materiales empleados en el Cortejo Carnavalesco del año pasado, destinados a las fiestas de carnaval que se realizarán próximamente en esa ciudad,- (Se resuelve tener en cuenta ese pedido).- - - - -

De la Intendencia de Colonia.

- Igualmente la Intendencia Municipal de Colonia solicita la cesión con carácter de préstamo, de diversos materiales de ornato utilizados en el carnaval del pasado año.- Se resuelve donar los siguientes materiales:- dos grandes dragones, dos figuras de Julieta y Romeo, tres medias figuras, una figura de perro, cuatro plantas de tuna y treinta mascarones con sus armezones de mimbre, así como veinticinco motivos de mimbre con receptáculos; debiendo ser devueltos los armezones de mimbre.- - - - -

Concurso de ideas.

- La Subcomisión encargada del otorgamiento de los premios en el Concurso de Ideas aconseja otorgar los siguientes:- Primer premio a los Señores Raúl Arocena y Artigas Gil; Segundo premio al Sr. Paco Aguilar y Tercer premio al Sr. Celiar Candela.- (Se aprueba lo actuado).- - - - -//

Sigue Numerado W.Nº.821415.- Ochocientos veintiun mil cuatrocientos quince.-

// Fiesta nativista en la Playa Verde.

- El Club Nautico Carrasco y Punta Gorda y la Sociedad Criolla "Doctor Elias Regules", solicitan del Comité Ejecutivo de Fiestas prestigie una fiesta criolla a desarrollarse en la Playa Verde el día 22 de Enero, fuera de la zona del concesionario.- Al efecto requieren que el Comité gestione de la Entendencia la cesión del predio a que se hace referencia.- Se vota afirmativamente.- - - - -

Fiesta del 31.

- La Prefectura General de Puertos comunica que ha accedido al petitorio que se le formulara, habiendo dispuesto lo pertinente para que la Banda de Música de ese Instituto ejecute un programa musical la noche del 31 de diciembre próximo en la plaza de Trouville. (Se agradecerá).- - - - -

De la raza de color.

- Se trata una gestión del Club S.y C."Juventud Unida", solicitando un salon centrico,- Teatro ó Cine,- a fin de que la raza negra pueda realizar festivales y bailes durante el próximo carnaval.- (Se resuelve contestar que el Comité lamenta no acceder el pedido por no disponer de local alguno).- - - - -

De Santiago Vazquez.

- Se lee una nota del Director de la Banda de Música

//

Antecede Numerado W.N° .821414.- Ochocientos veinti un mil cuatro cientos catorce.-

//de Santiago Vazquez solicitando una subvención a fin de contribuir con ella al mantenimiento de la Banda mencionada en la referida localidad.- Se contestará que no hay rubro disponible.- - - - -

Del Ministerio de Defensa Nacional.

- Nota del Ministerio Nacional comunicando que ha dispuesto que dos Bandas de Músicos concurrán al Parque Rodó, la noche del próximo 31 de diciembre.- Igualmente concurrirán la misma noche una Banda de Músicos a cada uno de los siguientes lugares: Plaza Libertad, Villa Muñoz, Plaza del Cerro y Cerrito de la Victoria.- (Se agradecerá por nota.)- - - - -

Juegos en las playas

- El Director de la Plaza de Deportes del Parque Rodó, señor Martín Moreira solicita como todos los años una subvención para efectuar un programa de atletismo en la referida Plaza y en la Playa Ramirez.- (Se vota el otorgamiento de veinte pesos.- - - - -

Los carros alegóricos

- Se accede a un pedido del Sr. Luis A. Fayol para que se le presten las herramientas que enumera a fin de utilizarlas en los carros alegóricos que se la han encargado; debiendo devolverlas en buen estado.- Con este motivo por indicación del Sr. Pacheco, se resuelve formalizar los encargos hechos a los señores

Sigue Numerado W.Nº.821444.- Ochocientos veintiun mil cuatrocientos cuarenta y cuatro.-

/Pietromarchi y Fayol por medio de un contrato, en el que se fije claramente las condiciones estipuladas en oportunidad.- - - - -

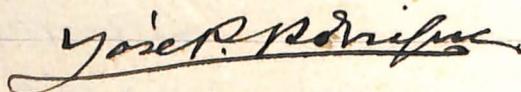
Venta de pomos.-

- El Sr. Mullins consulta al Comité sobre la conveniencia de adoptar medidas a fin de evitar el acaparamiento de los lugares fijos privilegiados para la venta de pomos.- Se resuelve subir la tarifa de esos sitios y exigir que el vendedor sea la misma persona a quién se otorgó el permiso.- - - - -

Las sillas.

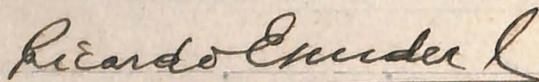
- Se resuelve llamar a licitación para el servicio de sillas en el curso de la Av. 18 de Julio, pudiendo los interesados formular ofertas por cuadras aisladas o por el total.- - - - -

- A la hora 19 y 15, se dió por terminado el acto.-



José Pedro Rodríguez

Presidente.



Ricardo Escuder

Secretario de Actas.-